En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de julio de 2012 la Licitación Publica Nacional N° 13/12 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCION BPM (GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por acta de sorteo realizado en la Secretaria General, se designa como miembros de la Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios: **Ing. Claudia Acosta, SRA. Elba Colman y el Lic. Cesar Alfonzo** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **la Lic. Ana Ayala y el Lic. Juan Carlos Frutos**, en representación de la Unidad Solicitante Dirección de Informática, **la Abog. Fatima Portillo y el Abog. Gustavo Sanabria**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Lic. Emilce Lovera, como Miembro Certificado ante la DNCP.

Por sesión de Consejo de Administración N° 057/12 de fecha 19 de julio de 2012, fue autorizada la exclusión de dicha comisión de la Lic. Ana Ayala, atendiendo a las tareas de corte administrativo a las cuales se esta abocando. Esto imposibilita su participación oportuna en la evaluación de las ofertas presentadas.

1. **ANTECEDENTES**

Que, la Dirección de Informática mediante Memorándum PR/DIF/N° 355/2011 de fecha 11 de agosto de 2011, elevó el pedido para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"**, por MEMORANDUM DBS/DLI / N° 0753/2011 de fecha **13 de setiembre de 2011 se devolvió el pedido a fin de adecuarlo**. En fecha **28 de octubre de 2011** por MEMORANDUM PR/DIF/N° 0476/2011, **la Dirección de Informática volvió a remitir el mismo para procesar el llamado.**

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por MEMORANDUM DBS/TC/N° 0256/2012 de fecha 12 de marzo de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID N° 232064, **Licitación Pública Nacional N° 13/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"**,

Que, por Resolución N° 025-008/12 de fecha 22 de marzo de 2012, se autoriza el llamado a Licitación Publica Nacional N° 13/12 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"**.

Que, el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Nota P.R.D.G.B.S. N° 352/12 de fecha 28 de marzo de 2012.

Por Aclaración N° 1 de fecha 19 de abril de 2012, fueron respondidas consultas presentadas por potenciales oferentes.

Por Adenda N° 1 de fecha 18 de abril de 2012, la apertura de sobres-oferta fue prorrogada para el viernes 27 de abril de 2012 a las 09:00 hs.

Por Adenda N° 2 de fecha 19 de abril de 2012, se realizan modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Frutos Acosta Director de Informática

ELBA A. COLMAN SAUCEDO -I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Claudia Acosta Gauto Jefe Dpto. Técnica de Contrataciones D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Emilce Lovera S. Jefe Dpto. de Licitaciones D.G.B.S.

GUSTAVO SANABRIA ABOGADO

Fátima María Portillo Abogada Mat. 16.917 Dirección Jurídica

Lic. Cesar E. Alfonso Oficial de Compras Dirección de Gestión de Bienes y Servicios I.P.S.

Por Adenda N° 3 de fecha 20 de abril de 2012, la apertura de sobres-oferta queda prorrogada para el miércoles 09 de mayo de 2012 a las 10:00 hs.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001399/12 de fecha 14 de marzo de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio, por el monto de Gs. que afecta al **Rubro 260,** "Servicios Técnicos y Profesionales" y **570** "Adquisiciones de Activos Intangibles" los cuales afectan a los **Programas 1** de "Gestión Administrativa y Financiera" y **2** de "Asistencia Médica General" y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 601/2012.**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 036/2012 de fecha 09 de mayo de 2012, siendo las 10:00 hs. se dio apertura a la oferta recepcionada, dándose lectura al monto de la misma como sigue:

1.- EXCELSIS S.A.C.I.G: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. **3.649.732.650.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. **130.500.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones Quinientos Mil).** Empresa: Grupo General de Seguros S.A. N° de Póliza: 31.1508.0003992.0000.-
La oferta consta de: 0000000 a 0000360 fojas.

2.- COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. **3.999.652.533.- (Guaraníes Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Tres)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones).** Empresa: La Rural S.A. de Seguros N° de Póliza: 2.1508.0003319.0000.-
La oferta consta de: 1 a 521 fojas.

Observación: la intención de constituir el consorcio fue elaborado por un profesional notario de la ciudad de México, pues se trata de une empresa mercantil Mexicana. Así mismo, no se visualiza Cédula Tributaria, Declaración de Menores.

3.- GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 2.280.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Ochenta Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 68.400.000.- (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil). Empresa: ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales N° de Póliza: 55.1508.001545/000.-
La oferta consta de: 000001 a 000439 fojas.

4.- INFOCENTER S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.483.796.013.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Trece) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros N° de Póliza: 007.1508.023177/000.-
La oferta consta de: 00001 a 00342 fojas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Juan Carlos Tutos Acosta
Director de Informática
Dirección de Informática

Oficina de Licitaciones
Dirección de Bienes y Servicios

Abogada Mat. 16.
Dirección Jurídica

BA A. COMAN SAUCEDO
I.P.S.

5.- CONSORCIO BPM AURAPORTAL ST: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.100.000.000.- (Guaraníes Tres Mil Cien Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.93.000.000.- (Guaraníes Noventa y Tres Millones). Empresa: Rumbos S.A. de Seguros N° de Póliza: 06.1508.34791/000.-
La oferta consta de: 1 a 283 fojas.

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC).

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no tiene errores aritméticos o de cálculo.

5. CUADRO PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

EXCELSIS S.A.C.I.G:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	43232403-003	Software para la Solución BPM	Unidad	Evento	1	1.840.319.700	1.840.319.700
2	80101604-999	Servicio para la Implementacion de Solucion BPM	Unidad	Evento	1	1.809.412.950	1.809.412.950
Monto Total Ofertados: Son Guaraníes Tres mil millones seiscientos cuarenta y nueve millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta						3.649.732.650	3.649.732.650

COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	43232403-003	Software para la Solución BPM	Unidad	Evento	1	1.220.466.578	1.220.466.578
2	80101604-999	Servicio para la Implementacion de Solucion BPM	Unidad	Evento	1	2.779.185.955	2.779.185.955
Monto Total Ofertados: Son Guaraníes tres mil novecientos noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y tres (IVA INCLUIDO).							3.999.652.533

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	43232403-003	Software para la Solución BPM	Unidad	Evento	1	1.080.000.000	1.080.000.000
2	80101604-999	Servicio para la Implementacion de Solucion BPM	Unidad	Evento	1	1.200.000.000	1.200.000.000
Monto Total Ofertados: Son Guaraníes dos mil doscientos ochenta millones (IVA INCLUIDO).						2.280.000.000	2.280.000.000

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO

ELBA A. COLMANARES
Abogado
Matrícula Nº 18.977
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Alfonso
Dirección de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Fritos Acosta
Director de Informática

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. *Emilio Lovera S.*
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

GUSTAVO ARANAGRIA
ABOGADO

1	43232403-003	Software para la Solución BPM	Unidad	Evento	1	1.604.964.954	1.604.964.954
2	80101604-999	Servicio para la Implementacion de Solucion BPM	Unidad	Evento	1	1.878.831.059	1.878.831.059
Monto Total Ofertados: Son Guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta y tres millones setecientos noventa y seis mil trece.(IVA INCLUIDO).							3.483.796.013

INFOCENTER S.A.:

CONSORCIO BPM AURAPORTAL ST:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/IVA INCLUIDO
1	43232403-003	Software para la Solución BPM	Unidad	Evento	1	1.400.000.000	1.400.000.000
2	80101604-999	Servicio para la Implementacion de Solucion BPM	Unidad	Evento	1	1.700.000.000	1.700.000.000
Monto Total Ofertados: Son Guaraníes tres mil cien millones.						3.100.000.000	3.100.000.00

6. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **LPN N° 13/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCION BPM (GESTION DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

1.- EXCELSIS S.A.C.I.G: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 3.649.732.650.-** (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 130.500.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones Quinientos Mil). Empresa: Grupo General de Seguros S.A. N° de Póliza: 31.1508.0003992.0000.-
La oferta consta de: 0000000 a 0000360 fojas.

El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta.-

2.- **COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 3.999.652.533.-** (Guaraníes Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Tres) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa: La Rural S.A. de Seguros N° de Póliza: 2.1508.0003319.0000.-
La oferta consta de: 1 a 521 fojas.

El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta.-

3.- **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 2.280.000.000.-** (Guaraníes Dos Mil Doscientos Ochenta Millones) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Informática

ELBA A. CUELLAR SAUCEDO
I.P.S.
Abogada Mat. 16.917
Dirección Jurídica

Lic. Clara Fernández
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Obras y Servicios

GUSTAVO BANABRIA
Abogado
Mat. 4/16

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Couto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 68.400.000.- (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil). Empresa: ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales N° de Póliza: 55.1508.001545/000.-
La oferta consta de: 000001 a 000439 fojas.

El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta.-

4.- **INFOCENTER S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 3.483.796.013.-** (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Trece) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros N° de Póliza: 007.1508.023177/000.-
La oferta consta de: 00001 a 00342 fojas.

El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta.-

5.- **CONSORCIO BPM AURAPORTAL ST:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 3.100.000.000.-** (Guaraníes Tres Mil Cien Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.93.000.000.- (Guaraníes Noventa y Tres Millones). Empresa: Rumbos S.A. de Seguros N° de Póliza: 06.1508.34791/000.-
La oferta consta de: 1 a 283 fojas.

El oferente cumple en su documentación de carácter sustancial con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, en concordancia con la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por tanto corresponde proceder al análisis técnico- financiero de la propuesta.-

7. <u>INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</u>

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **Licitación Pública Nacional LPN N° 13/12 "Contratación de servicios para la implementación de Solución BPM (Gestión de Procesos de Negocios) para el IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **Grupo INVENTIVA S.A.C.I:** Se ha solicitado a la empresa aclaraciones con respecto algunos puntos de los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas que no se observaban en la documentación presentada remitiendo su respuesta en tiempo y forma.
  - ✓ La oferta realizada por esta empresa alcanza un total de 79 puntos conforme puede observarse en el detalle de la grilla.
  - ✓ La oferta realizada **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones, como puede observarse en la planilla de evaluación técnica.
  - ✓ Adicionalmente se informa que la solución ofertada por la empresa corresponde básicamente al Sistema SIGTAB, el cual fuera presentado a la Institución por la Unidad Técnica de Modernización

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.

Abogado
Mat. C.S.J. N° 16.190

Abogada Mat. 16.917
Dirección Jurídica

ELBA A. GUZMAN SAUCEDO
-I.P.S.

Oficina de Contratación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

de la Administración Pública (UTMAP) y ofrecida de forma gratuita al IPS, el cual después de analizado por la Dirección de Informática no fue considerado al no ajustarse a las necesidades y requerimientos de la Institución, como puede observarse en el Memorándum de la Dirección PR/DIF/N° 0066/2012, siendo elevado el mismo al Consejo de Administración.

- **Consorcio BPM AURAPORTAL:** Se ha solicitado a la empresa aclaraciones con respecto algunos puntos de los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas que no se observaban en la documentación presentada remitiendo su respuesta en tiempo y forma.

  - ✓ La oferta realizada por esta empresa alcanza un total de 63 puntos conforme puede observarse en el detalle de la grilla, por lo cual la oferta es descalificada.
  - ✓ La oferta realizada **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones, como puede observarse en la planilla de evaluación técnica.

- **INFOCENTER S.A.:** Se ha solicitado a la empresa aclaraciones con respecto algunos puntos de los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas que no se observaban en la documentación presentada remitiendo su respuesta en tiempo y forma.
  - ✓ La oferta realizada por esta empresa alcanza un total de 74 puntos conforme puede observarse en el detalle de la grilla.
  - ✓ La oferta realizada **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones, como puede observarse en la planilla de evaluación técnica.

- **EXCELSIS S.A.C.IG.:** Se ha solicitado a la empresa aclaraciones con respecto algunos puntos de los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas que no se observaban en la documentación presentada remitiendo su respuesta en tiempo y forma.
  - ✓ La oferta realizada por esta empresa alcanza un total de 93 puntos conforme puede observarse en el detalle de la grilla.
  - ✓ La oferta realizada **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones, como puede observarse en la planilla de evaluación técnica.

- **COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.:** Se ha solicitado a la empresa aclaraciones con respecto algunos puntos de los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas que no se observaban en la documentación presentada remitiendo su respuesta en tiempo y forma.
  - ✓ La oferta realizada por esta empresa alcanza un total de 93 puntos conforme puede observarse en el detalle de la grilla, por lo cual la oferta es descalificada.
  - ✓ La oferta realizada **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones, como puede observarse en la planilla de evaluación técnica.

Lic. Cristian F. Alfonso
Oficial de Contratación
Dirección de Compras de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Carlos Fruto Acosta
Director
Dirección de Informática

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 18.317
Dirección Jurídica

ELBA A. SOLMAN SAUCEDO
-I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

	Documentos Requeridos	Inventiva	AuraPortal	Intercentes	Excelsis	Computer Labs
1.	Documentos que acrediten contar con profesionales certificados en la herramienta por el fabricante de software.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Copia de contrato o Factura que acredite contar con al menos 3 implementaciones similares de BPM, con referencias comerciales del oferente o del fabricante pudiendo o no ser la versión ofertada en la presente licitación, implementado en los últimos dos años	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
3.	El oferente debe presentar junto a su propuesta el Plan de Trabajo y Plan de Capacitación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Carta del fabricante del software, de que el socio de negocios (partner) es centro de entrenamiento en la/las herramientas ofertadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Carta del fabricante del software, que prestará el servicio de soporte técnico y actualización de versiones por un período de 24 meses a partir de la orden de inicio de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.	Presentar en medio magnético (DVD), Demo del Modelado para el Producto Proyecto Ejecutivo de Obras, en formato video	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

	Equipo de Trabajo	Inventiva	AuraPortal	Intercentes	Excelsis	Computer Labs
1.	Gerente de Proyecto	Cumple	No Cumple No se observa cumplimiento con la(s) certificación(es)	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Analista Senior	Cumple	No Cumple No se observa experiencia profesional con la(s) parte de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Programador/Técnico Superior	Cumple	No Cumple No se encuentra experiencia solicitada	Cumple	Cumple	Cumple
	Instructor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Analista de Procesos de Negocios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Juan Carlos Fretes Acosta Director de Informática

ELBA A. COLMAN SAUCEDO
-I.P.S.
Abogada Mat.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

GUSTAVO SAGADRIA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 10.19

		Mantis	Inventiva	AuraPortal	Intocenter	Excelsis	Computer Labs
		1- Generalidades					
1.1.	Soporte de integración con Sistemas, definición de Tareas de Usuario, integración con reglas de negocio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.	Soporte de SOA: Conectar, Integrar y Disponibilizar los servicios de las aplicaciones y otros servicios secundarios existentes en la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.	La solución deberá ser administrada por interfaces web y ofrecer herramientas de script para automatizar tareas operativas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4.	Monitoreo y análisis de los eventos e indicadores de los procesos de negocio y componentes de software.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.5.	La herramienta deberá soportar preferentemente el lenguaje JAVA, para la implementación de las interfaces de Usuarios o formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.6.	Deberá contar con un repositorio de información orientado a soportar las transacciones y/o actividades de los motores de BPMS (Business Process Management Suite)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		2- Diseño y modelado de procesos					
2.1.	La herramienta deberá contar con componentes para cumplir el ciclo de vida completo de BPM (modelado, implementación, ejecución y monitoreo de procesos)	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2.	La herramienta deberá ser cliente servidor y/o de entorno WEB, para usuarios de negocio (no técnicos) para aceleración del proceso de desarrollo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.3.	La herramienta deberá permitir el modelamiento gráfico de los procesos con un claro enfoque a soporte de estándares de modelamiento.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.4.	La herramienta preferentemente soportará el estándar BPMN 2.0, o equivalente. Citar estándar.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.5.	La herramienta deberá permitir la integración de aplicaciones desde la etapa de diseño de los procesos	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.6.	La herramienta deberá permitir configurar caducidad o expiración de las actividades manuales y qué hacer en caso de que esto suceda (notificar, escalar)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.7.	La herramienta deberá permitir el escalamiento de actividades	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.8.	La herramienta deberá permitir la reutilización de componentes desde el diseño de los procesos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.9.	Preferentemente no habrá una traducción(intervención técnica, llámese informático) entre el proceso que se modela y el que se implementa para poner en	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ctr. Cesar F. Alfonso
Oficina de Contrataciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Informática

BA A. COLMAN SAUCED
I.P.S.
Abogada Mat. 16.917
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

8/16 ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 10.1

	ejecución					
2.10.	La herramienta deberá permitir la reutilización de los roles, usuarios, reglas de negocio, reglas de calendario, pantallas o formularios en diferentes proceso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.11.	En el modelado deberá poder representarse ciclos, secuencias de actividades en paralelo, condicionales (and y or) y otros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.12.	La herramienta deberá permitir la creación de modelos de procesos en formato estándar que permitirá la importación (BPMN, BPEL, formato XML) y/o exportación de modelos de procesos desde / hacia otras herramientas de modelado	[redacted]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.13.	Deberá poderse modelar la interacción de un proceso con otros procesos y subprocesos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.14.	La herramienta deberá permitir modelar que la ejecución de un proceso inicie otro y continúe sin depender de éste	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.15.	Deberá permitir el versionamiento de procesos y reglas de negocio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.16.	Deberá permitir que las instancias que se encuentran corriendo en una versión de un proceso continúen y finalicen en esa versión o se migren y finalicen en una nueva versión	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.17.	Deberá ofrecer capacidades para documentar el proceso en la misma herramienta de modelado y generar un informe con esta documentación en diferentes formatos (PDF, HTML u otros)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.18.	El motor deberá registrar las actividades y acciones ejecutadas en el proceso (Hora, fecha y quién las ejecutó) Detalle de la información que es registrada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.19.	La herramienta deberá permitir que los procesos inicien de forma manual o automática	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.20.	La herramienta deberá permitir modelar e implementar eventos que pueden suceder en cualquier momento durante la ejecución de un proceso y hacer que este sea detenido para realizar ciertas acciones definidas y luego regresar en donde iba el proceso o si es el caso finalizarlo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.21.	La herramienta preferentemente ofrecerá diferentes vistas dependiendo del rol del usuario o perfiles de seguridad (analista, arquitecto, desarrollador)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.22.	Deberá permitir organizar los procesos por proyectos y carpetas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lilian F. Alfonso
Oficial de Contratación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Ríos Acosta
Director de Informática
Dirección de Informática

ELBA A. COLMAN SAUCEDO
Abogada Mat. 10.944
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilio Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

ABOGADO

2.23	Dado que los procesos pueden requerir la integración con entidades nacionales/internacionales, la herramienta deberá soportar múltiples lenguajes (inglés, español y otros) en elementos como reglas de negocio, nombre de las actividades y los procesos, descripción de las actividades, nombres de roles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.24	La herramienta deberá permitir la definición de roles paramétricos, que en tiempo de ejecución dependiendo de ciertos parámetros o variables asigne una actividad a una persona o rol específico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.25	La herramienta preferentemente permitirá extraer del diseño del flujo de negocio el diseño del flujo de integraciones o actividades automáticas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.26	La herramienta deberá soportar el manejo de excepciones a nivel de actividad, grupo de actividades y proceso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.27	La herramienta preferentemente deberá permitir generar distintas versiones de los manuales de procesos de negocio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.28	La documentación del proceso se permite visualizar como ayuda en línea.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Motor de Proceso			
3.1.	El producto deberá permitir deshabilitar la ejecución de un proceso implementado en el motor de procesos (que no se pueda ejecutar ninguna instancia) ante una situación anómala.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2.	Se deberá permitir a los usuarios ver el progreso del proceso y los caminos que ha tomado el proceso, gráficamente. Además, se podrá agregar datos informativos, dependiendo del rol o perfil de seguridad, datos asociados al proceso, estados de los pasos, etc.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.3.	El producto deberá permitir que un proceso ejecute a cada paso un servicio SOA, una tarea de usuario, una regla de negocio u otro proceso	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.4.	El producto deberá permitir que un proceso quede a la espera de la llegada de un evento para continuar con su ejecución	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.5.	Podrá brindar soporte a gestionar instancias de procesos de larga duración, pudiendo detener, suspender, continuar y reiniciar procesos, según el rol o perfil de seguridad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.6.	Deberá brindar soporte de versiones de procesos y poder implementar nuevas versiones en línea, de forma que no haya necesidad de detener los procesos en ejecución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			Integración de sistemas			

Lic. Rosa T. Alfonso
Jefa de Coordinación de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Ríos Acosta
Director de Informática
Dirección de Informática

ELBA A. BOLMAN SAUCEDO

INFORME DE EVALUACION

Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16.917
Dirección Jurídica

Ing. Claudia Acosta García

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N°

4.1.	Soporte de Integración de Sistemas tipo ESB usando estándares (WebServices (WSDL, SOAP, WS-I) http, ftp, archivos planos, etc.) y distintos adaptadores para distintos protocolos y aplicaciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.	Soporte de orquestación y componentes de procesos de servicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.3.	Soporte de mapeo de datos entre servicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.4.	Soporte de ruteo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.5.	Planificación (programación) de servicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.6.	Soporte de mensajería sincrónica y asincrónica, con modelos publicación y suscripción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.7.	Soporte de mapeo y manipulación de archivos planos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.8.	Deberá permitir la importación de modelos en BPMN u otros. Citar Estándar	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	5. Motor de Reglas					
5.1.	Deberá proveer un Motor de Reglas (Business Rule Engine) integrado que permita definir y ejecutar servicios de reglas de negocio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.2.	Deberá proveer soporte para ejecutar los servicios de reglas de negocio como pasos o actividades de los procesos ejecutados en el BPM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.3.	Preferentemente proveerá soporte de reglas basados en eventos e integración con el cuadro de mando (score card)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.4.	Deberá poder definir las reglas a través de asistentes o por programación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.5.	Deberá proveer al usuario final el soporte dinámico para visualización y cambio de reglas en forma simple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.6.	Deberá permitir el re uso de las reglas de negocio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5.7.	El componente de reglas de negocio deberá ser nativo dentro de la herramienta BPM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	6. Simulación de Procesos					
6.1.	Podrá proveer la facilidad de Simulación de escenarios en base a los modelos de proceso, recursos, costos y tiempos asociados	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.2.	Podrá simular escenarios en base a datos históricos de ejecución de procesos	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.3.	Podrá simular procesos sin necesidad de implementarlos (ejecutarlos).	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.4.	Podrá definir distintos escenarios de simulación para cualquier proceso	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6.5.	Podrá tener soporte grafico y de reporte de la ejecución de la simulación (Ej. Reporte de problemas en la simulación, Reporte de uso de recursos sobre utilizados, Reporte de costos de inversión y costos extras, Reporte ROI.)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Obs: El punto 6 NO será excluyente					

Dr. Oscar Alfonso
Asesor Jefe de Coordinación
Dirección de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Informática

LBA A. COLMAN SAUCEDO
Abogada Mat. 16.317
Dirección Jurídica

Ing. Clar
Unidad Técnica de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones

GUSTAVO SANABRIA
11/16 ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 10.1

		7. BAM (Business Activity Monitoring)				
7.1.	Preferentemente deberá tener la capacidad de brindar a los participantes del proceso (funcionarios o usuarios externos), gerentes y ejecutivos por igual, su propia vista del progreso de los eventos de negocio, casos, transacciones de negocio, mientras visualizan la efectividad de su modelo de negocio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.2.	Preferentemente podrá tener la posibilidad de consolidar los datos de eventos, correlacionarlos y utilizarlos para disparar otras acciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.3.	Preferentemente deberá proveer la facilidad de que los analistas de procesos puedan definir indicadores en base a datos de negocio manejados por los procesos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.4.	Preferentemente deberá proveer monitoreo de todos los componentes de software de ejecución del BPM sobre su estado y comportamiento (manejo de hilos, memoria, etc.) a nivel de desarrolladores (IT).	[illegible]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		8. Formularios y Interfaz de Usuario - Human Interaction				
8.1.	Deberá tener soporte de diseño y generación de formularios usando estándares y arquitectura por componentes, eForms, acceso vía webservices, y otros	[illegible]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.2.	Deberá tener soporte a acceso a servidores de contenido (manejadores de contenidos Sharepoint o JBoss Portal).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.3.	Deberá tener soporte a asignación dinámica de roles o usuarios (por perfil) de las distintas tareas que ejecutan los procesos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.4.	Deberá tener soporte a notificaciones de distinto tipo (mail y otros) a los usuarios ante los distintos eventos de las tareas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.5.	Deberá tener soporte de delegar, reasignar y escalar tareas a otros usuarios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.6.	La herramienta deberá permitir configurar periodos de ausencia para los usuarios y reasignar sus tareas pendientes a otro usuario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.7.	Deberá tener soporte de notificaciones ante eventos de tareas de usuario (encolado de una tarea, modificación de datos en una tarea, y otros)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.8.	Deberá definir distinta prioridad a las tareas de usuario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8.9.	El producto deberá permitir configurar la caducidad o expiración de las actividades manuales y qué hacer en caso de que esto suceda (notificar, asignar a otro usuario, y otros).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		9. Seguridad				

Dra. Rosa Alfonso
Profesional Contratación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Informática

ELBA A. COLMAN SAUCEDO
I.P.S.
INFORME DE EVALUACIÓN
Abogada Mat. 16.917
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Eunice Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

GUSTAVO CANABRIA ABOGADO
MATR. 12/16 C.S.J. Nº 16.193

9.1.	Deberá poder definir usuarios y roles así como integrar usuarios y roles existentes en servidores corporativos (vía LDAP, AD, etc.).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.2.	Deberá tener soporte de Tecnologías Single Sign-On.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.3.	Deberá tener servicios de firma digital y encriptación de mensaje.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.4.	Deberá proveer información de errores y/o excepciones que se ejecutan, Sesiones iniciadas, servicios que se ejecutan y seguridad sobre eventos operacionales y administrativos asociados a la seguridad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.5.	Deberá tener documentos publicados con ayuda de un componente de software que asiste a las aplicaciones para interactuar o comunicarse con otras aplicaciones y exponer servicios (servidor de integración).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.6.	Deberá proveer información de procesos de negocio para cada proceso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
			10. Otras Consideraciones			
10.1.	Deberá tener licencia o suscripción para producción por procesador (8 cores en producción) y para desarrollo por usuario nombrado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.2.	Deberá tener soporte de estándares (WS-Security Authentication, Encryption/Decryption, Digital Signatures)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.3.	Herramienta integrada de Implementación	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.4.	Deberá tener soporte para poder hacer una implementación controlada entre los distintos ambientes de desarrollo, pruebas y producción de los procesos y componentes asociados al mismo. Que pueda hacerse esto a través de una herramienta tanto grafica como vía scripts.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.5.	Escalabilidad – Capacidad de crecimiento sin degradación, de acuerdo al alcance inicial	No se observa documentación que avale esta característica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.6	Capacidad de alta Disponibilidad – Proveer configuración de alta disponibilidad, de acuerdo al alcance inicial, cantidad de usuarios 8.000 aproximadamente.	No se observa documentación que avale esta característica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10.7.	Deberá tener soporte de Virtualización	No se observa documentación que avale esta característica	No se observa documentación que avale esta característica	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Fritos Acosta
Director
Dirección de Informática

ELBA A. COLMAN SAUCEDO
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima María Portillo
Abogada Mat. 16.317
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Lic. César V. Alfonso
Oficina de Contratación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

GUSTAVO GAMA
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERA.

		2009		2010		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.929.830.348	1,32	26.106.435.579	1,24		**CUMPLE**
	Pasivo corriente	19.644.991.019		21.067.228.932			
Endendamiento	Pasivo total	21.550.920.874	0,73	22.992.918.496	0,75		**CUMPLE**
	Activo total	29.567.987.033		30.525.653.634			
Capital	Activo corriente	25.929.830.348	6.284.839.329	26.106.435.579	5.039.206.647	**348.379.601**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	19.644.991.019		21.067.228.932			
3.483.796.013							

		2009		2010		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	16.139.908.943	1,55	18.170.263.792	1,38		**CUMPLE**
	Pasivo corriente	10.418.727.150		13.174.735.396			
Endeudamiento	Pasivo total	11.072.008.825	0,67	13.355.102.727	0,71		**CUMPLE**
	Activo total	16.506.042.559		18.824.761.696			
Capital	Activo corriente	16.139.908.943	12.978.011.155	18.170.263.792	4.995.528.396	**364.973.265**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	3.161.897.788		13.174.735.396			
3.649.732.650							

		2009		2010		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.073.001.689	6,75	3.892.365.086	6,95		**CUMPLE**
	Pasivo corriente	455.405.959		560.282.580			
Endeudamiento	Pasivo total	455.405.959	0,13	560.282.580	0,13		**CUMPLE**
	Activo total	3.442.336.041		4.392.394.480			
Capital	Activo corriente	3.073.001.689	2.617.595.730	3.892.365.086	3.332.082.506	**228.000.000**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	455.405.959		560.282.580			
2.280.000.000							

		2009		2010		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	284.133.471	15,31	340.029.156	24,10		**CUMPLE**
	Pasivo corriente	18.553.333		14.107.451			
Endeudamiento	Pasivo total	18.553.333	0,05	14.107.451	0,03		**CUMPLE**
	Activo total	378.720.948		433.614.282			
Capital	Activo corriente	284.133.471	265.580.138	340.029.156	325.921.705	**310.000.000**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	18.553.333		14.107.451			
3.100.000.000							

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERA.

MAXI ENTERPRISE							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.929.830.348	1,32	26.106.435.579	1,24		CUMPLE
	Pasivo corriente	19.644.991.019		21.067.228.932			
Endeudamiento	Pasivo total	21.550.920.874	0,73	22.992.918.496	0,75		CUMPLE
	Activo total	29.567.987.033		30.525.653.634			
Capital	Activo corriente	25.929.830.348	6.284.839.329	26.106.435.579	5.039.206.647	348.379.601	CUMPLE
	Pasivo corriente	19.644.991.019		21.067.228.932			
3.483.796.013							

EXCELSIS S.S.							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	16.139.908.943	1,55	18.170.263.792	1,38		CUMPLE
	Pasivo corriente	10.418.727.150		13.174.735.396			
Endeudamiento	Pasivo total	11.072.008.825	0,67	13.355.102.727	0,71		CUMPLE
	Activo total	16.506.042.559		18.824.761.696			
Capital	Activo corriente	16.139.908.943	12.978.011.155	18.170.263.792	4.995.528.396	364.973.265	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.161.897.788		13.174.735.396			
3.649.732.650							

GRUPO INVENTRA S.A.							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.073.001.689	6,75	3.892.365.086	6,95		CUMPLE
	Pasivo corriente	455.405.959		560.282.580			
Endeudamiento	Pasivo total	455.405.959	0,13	560.282.580	0,13		CUMPLE
	Activo total	3.442.336.041		4.392.394.480			
Capital	Activo corriente	3.073.001.689	2.617.595.730	3.892.365.086	3.332.082.506	228.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	455.405.959		560.282.580			
2.280.000.000							

CONSORCIO BPM PROPORTAL							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	284.133.471	15,31	340.029.156	24,10		CUMPLE
	Pasivo corriente	18.553.333		14.107.451			
Endeudamiento	Pasivo total	18.553.333	0,05	14.107.451	0,03		CUMPLE
	Activo total	378.720.948		433.614.282			
Capital	Activo corriente	284.133.471	265.580.138	340.029.156	325.921.705	310.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	18.553.333		14.107.451			
3.100.000.000							

Lic. Oscar F. Alfonso
Oficial de Contratación
Dirección de Compra de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección Jurídica

ELBA A. GUZMAN SAUCEDO
I.P.S.
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Adosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Eunice Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 10

INFORME DE EVALUACION

COMPUTER LABS SRL							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.670.769.683	1,00	1.378.394.234	1,51		CUMPLE
	Pasivo corriente	1.675.232.955		912.412.480			
Endeudamiento	Pasivo total	1.675.232.955	0,40	912.412.480	0,24		CUMPLE
	Activo total	4.238.258.746		3.819.769.069			
Capital	Activo corriente	1.670.769.683	- 4.463.272	1.378.394.234	465.981.754	399.965.253	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.675.232.955		912.412.480			
3.999.652.533							

9. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, la sugerencia de **adjudicar a la firma COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.**, la presente contratación y por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y financieras exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación vigente que rige la materia, de acuerdo al siguiente cuadro:

COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	43232403-003	Software para la Solución BPM	Unidad	Evento	1	1.220.466.578	1.220.466.578
2	80101604-999	Servicio para la Implementacion de Solucion BPM	Unidad	Evento	1	2.779.185.955	2.779.185.955
Monto Total Ofertados: Son Guaraníes tres mil novecientos noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y tres (IVA INCLUIDO).							3.999.652.533

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN N° 13/12: Gs 3.999.652.533.- (GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES (IVA INCLUIDO). Para tal efecto se solicita un ajuste presupuestario a lo que infiere al servicio 2013.

10. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción De Programa Presupuestario	Rubro	Monto Previsto PAC	Total Adjudicado C/ IVA Gs.
1	"Gestión Administrativa y Financiera"	260		3.999.652.533
2	"Asistencia Médica General"	570		3.999.652.533

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.

Fátima María Portillo
Abogada
Dirección Jurídica

INFORME DE EVALUACION

Ing. Claudia Acosta G.
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Lic. Enrique Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. César R. Alonso
Oficina de Contrataciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Carlos Tutos Acosta
Director
Dirección de Informática

ELBA A. COLMAN SAUCEDO
I.P.S.

2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.

3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.

4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

Elba Aurora Colman Saucedo
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ing. Claudia Patricia Acosta Gauto
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Cesar Alfonzo
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Emilce Lovera
Miembro Certificado por la DNCP

Abog. Fatima Portillo
Representante de la Dirección Jurídica

Abog. Gustavo Sanabria
Representante de la Dirección Jurídica

Ing. Juan Carlos Frutos
Representante de la Dirección de Informática